

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 72

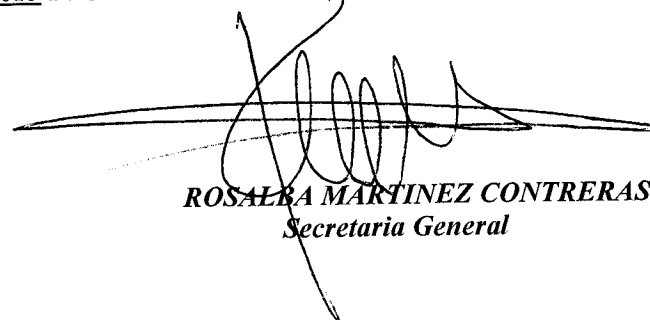
Mayo 10 de 2013

original

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2012-00053-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE HOY EN LIQUIDACIÓN	MARIA ESTHER CASTELLANO DE ARAQUE	Auto decreta medida cautelar DECRETA LA SUSPENSION PROVISIONAL DE LA RESOLUCION 47583 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A UN FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DE CIENAGA (MAGDALENA) - ABSTENERSE DE FIJAR CAUCIÓN EN CONTRA DEL DEMANDANTE.	1	02/05/2013	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ	23
2	54-001-23-33-000-2012-00131-00	PRIMERA	POPULAR	SOCORRO FLOREZ DE BONILLA COADYUVANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA - INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - "IGAC"	Auto de Trámite CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS.	2	08/05/2013	CARLOS MARIO PEÑA DIAZ	24
3	54-001-23-33-000-2013-00124-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ESMERALDA RAMÍREZ PEDRAZA	E.S.E. HOSPITAL JORGE SAHIUM CRISTO	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA - SE FIJA LA SUMA DE \$30.000=, COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO.	1	08/05/2013	EDGAR ENRIQUE BERNAL JAUREGUI	

4	54-001-23-33-000-2013-00159-00	PRIMERA	NULIDAD	PRECONCRETOS S.A.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA, Y EN CONSECUENCIA CONCÉDASE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES PARA QUE LA PARTE ACTORA SUBSANE.	1	08/05/2013	CARLOS MARIO PEÑA DIAZ	
5	54-001-33-33-002-2012-00014-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA VICTORIA DEL PERPETUO SOCORRO ALVARADO ELJACH	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auto decide recurso DECLARA LA NULIDAD DE LO ACTUADO POR EL JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, A PARTIR DEL PROVEIDO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013 QUE RECHAZA LA DEMANDA POR LA CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL - ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS MAGISTRADOS DE LA SALA DE DECISION ORAL DE ESTA CORPORACION.	2	09/05/2013	CARLOS MARIO PEÑA DIAZ	

El anterior Estado se fija hoy, 10 Mayo de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 10 Mayo de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General